



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1144 115-16



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Congreso Nacional de Jóvenes que realizará la Confederación Evangélica Bautista de Argentina en la Ciudad de La Plata entre el 9 y el 12 de octubre del corriente.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

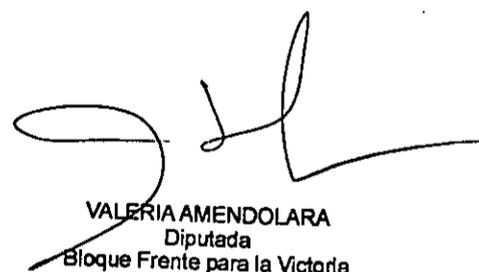
Entre el 9 y el 12 de octubre del corriente la Confederación Evangélica Bautista de Argentina llevará a cabo el Congreso Nacional de Jóvenes en la Capital Provincial.

El mismo tiene como propósito la promoción de valores sociales y espirituales que apuntan a promover el compromiso social de los jóvenes como fuerza transformadora de la sociedad.

Durante las cuatro jornadas se desarrollarán talleres, plenarios, realización de actividades de acción social directa, promoción de prevención de adicciones, entre otros.

Se estima que asistirán de 3500 jóvenes de alrededor del País.

Teniendo en cuenta que es necesario promover y alentar actividades vinculadas con la ampliación de oportunidades de desarrollo y crecimiento de nuestros jóvenes, solicito a mis pares el acompañamiento a esta Resolución que resultará significativa para los participantes y organizadores del Congreso.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.